



PROSECRETARÍA DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/5404

Expte. N° 2023-4-1-0006248

Montevideo, 17 NOV 2023

VISTO: la invitación procedente de la Secretaría General de INTERPOL a través de su Oficina Regional para América del Sur, a fin de participar de la "1ra. Conferencia Regional de INTERPOL sobre Organizaciones Criminales Transnacionales Emergentes, su amenaza actual en América del Sur", a llevarse a cabo los días 4 al 6 de diciembre de 2023 en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina;-----

RESULTANDO: I) que ha sido propuesto para participar del referido evento, el Comisario Fabricio Omar Porley Saldaña, titular de la cédula de identidad número 3.988.417-8, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría, prestando servicios en la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal, se considera beneficiosa la participación del referido Oficial Jefe, por lo que corresponde designar al mismo en Misión Oficial;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

4072129

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Desígnase en Misión Oficial en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, al Comisario Fabricio Omar Porley Saldaña, titular de la cédula de identidad número 3.988.417-8, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría, prestando servicios en la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL, a fin de participar de la “1ra. Conferencia Regional de INTERPOL sobre Organizaciones Criminales Transnacionales Emergentes, su amenaza actual en América del Sur”, a llevarse a cabo los días 4 al 6 de diciembre de 2023.-----
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el pasaporte correspondiente.-----
- 3º) Pase a la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL, para conocimiento, notificación al interesado y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/CR

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio  
Prosecretario  
Presidencia de la República